

BANANO Y CACAO ORGANICO BANACACAO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BANANO Y CACAO ORGANICO BANACACAO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día ocho del mes de febrero del dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en la ciudadela Nueva Kennedy calle tercera este N° 129 y calle C, de esta ciudad, se reúnen todos los socios de la compañía BANANO Y CACAO ORGANICO BANACACAO S.A., quienes unánimes y asistiendo con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, concuerdan en reunirse mediante JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para conocer y decidir sobre el único punto del día:

1. Sobre la designación de Comisario de la compañía.

Los socios presentes son: Sr. Carlos Luis Félix González, propietario de (799) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y, Luis Yorlin Torres Vite, propietario de (1) acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Preside la sesión la Sra. CPA. Eva Veloz Balarezo Gerente General de la compañía, y en calidad de Secretario Ad-Hoc el Sr. Jose Amores M. El presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego de que por secretaria se toma constancia de los socios asistentes, tal como se prevé en el artículo 239 de la Ley de Compañías, comprobando la existencia legal del quórum necesario, expresando que se debe conocer y resolver el único punto del orden del día, esto es, la designación de comisario de la compañía.

Toma la palabra la Sra. CPA. Eva Veloz Balarezo, como Gerente General e informa a la junta citando que expide el reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia; de cuyo contenido en su artículo 3 letra C) dispone remitir a esta entidad de control, informes de los comisarios, con que cuente la compañía. Con tal resonancia, y acorde a lo que se cifiere en el artículo 231 de la ley de compañías. Sobre las atribuciones y competencias de la Junta General, manifiesta que es menester designar al Comisario de la compañía.

Toma la palabra la Sr. Carlos Félix González, expresando que está de acuerdo con la designación de Comisario de la Compañía, y propone a su vez el nombre del señor Mario Brito Carvajal, a fin de que ocupe el citado cargo; a tal efecto, anunciando que el Sr. Jose Amores Moya, en calidad de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, haga conocer de esta designación al precitado ciudadano.

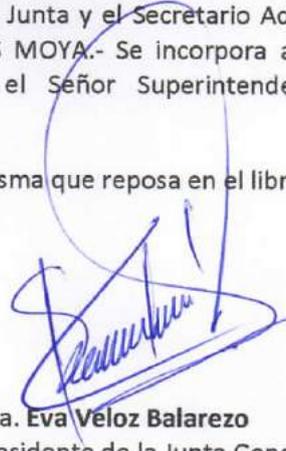
BANANO Y CACAO ORGANICO BANACACAO S.A.

No existiendo más puntos que tratar la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS acordó conceder un receso para la elaboración del Acta.- Una vez redactada la presidenta ordena por secretaria se de lectura, leída ante los presentes la aprueban por unanimidad sin modificación con la cual se dio por terminada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, firmando para constancia en unidad de acto la Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc de esta Junta. F) EVA ISABEL VELOZ BALAREZO.- F) JOSE AMORES MOYA.- Se incorpora al citado expediente, Resolución N° SC.SG.DRS.G.11.02 dictada por el Señor Superintendente de Compañías.

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Junta General con su respectivo anexo.



Sr. Jose Amores Moya
Secretario Ad-Hoc Junta General
Extraordinaria de Accionistas
Compañía BANACACAO S.A.



Cpa. Eva Veloz Balarezo
Presidente de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas
Compañía BANACACAO S.A.